

	<b>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</b>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

**DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI - 9517**  
**SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO**  
**COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA**  
**EVENTO SIRE No. 4127556**

**1. DATOS GENERALES DEL EVENTO**

<b>ATENDIÓ:</b> LEONARDO PEÑA TRASLAVIÑA				<b>SOLICITANTE:</b> Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	
<b>COE</b>	13	<b>MÓVIL</b>	7		
<b>FECHA</b>	29 de Agosto de 2016	<b>HORA</b>	03:00 p.m.	<b>VIGENCIA:</b> Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector	

<b>DIRECCIÓN</b>	Carrera 3 Bis No. 54D-15 Sur	<b>ÁREA DIRECTA</b>	40 m <sup>2</sup>		
<b>BARRIO</b>	Danubio Azul	<b>POBLACIÓN ATENDIDA</b>	3		
<b>UPZ</b>	56 - Danubio	<b>FAMILIAS</b>	1	<b>ADULTOS</b>	1
<b>LOCALIDAD</b>	5 - Usme	<b>PREDIOS EVALUADOS</b>	1		
<b>CHIP</b>	AAA0029DYBR	<b>OFICIO REMISORIO</b>	CR-25058		

**2. TIPO DE EVENTO**

REMOCIÓN EN MASA  INUNDACIÓN  ESTRUCTURAL

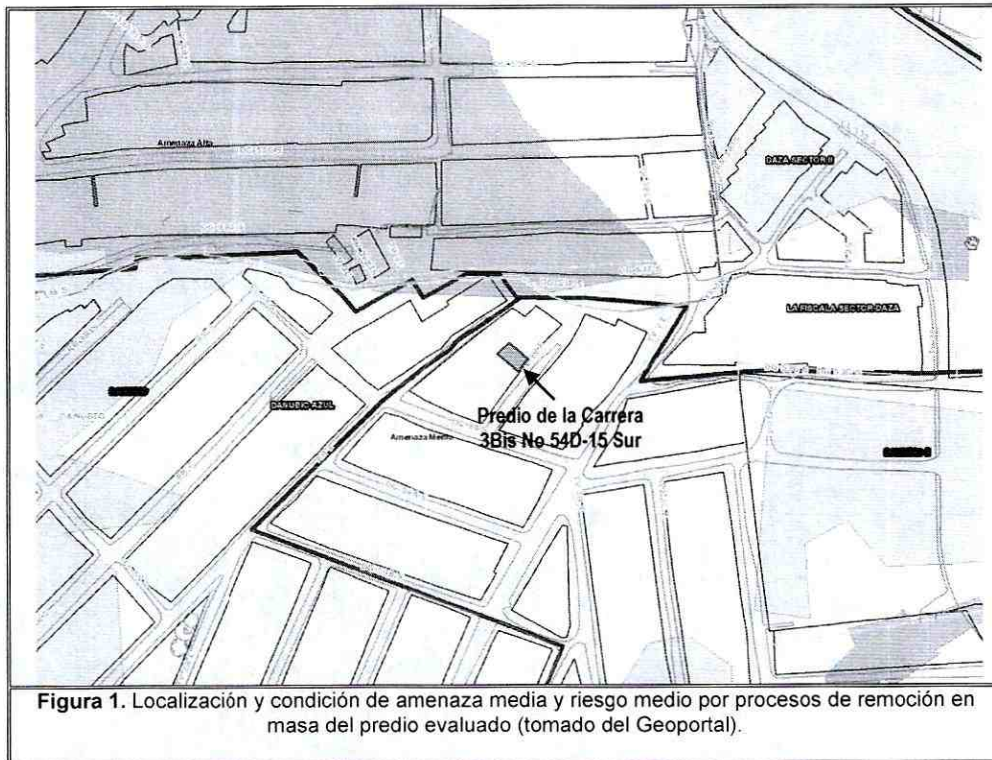
**ACLARACION**

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realiza verificaciones basadas en la inspección visual, identificación y valoración cualitativa de las afectaciones del hábitat a nivel urbano y rural, con el objeto de establecer el compromiso en la estabilidad y habitabilidad de las mismas, a fin de identificar edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

**3. ANTECEDENTES:**

El predio ubicado en la Carrera 3 Bis No. 54D-15 Sur, corresponde al lote 3 de la manzana 69 del Barrio Danubio Azul de la Localidad de Usme, para lo cual el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y cambio Climático IDIGER emitió el concepto técnico de riesgo CT-4307 del 16 de Enero de 2006, en el que se identifica que el predio de la Carrera 3 Bis No. 54D-15 Sur y presenta Amenaza media y Riesgo medio por Remoción en Masa.

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>ASISTENTE</small> <small>Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático</small>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014



**Figura 1.** Localización y condición de amenaza media y riesgo medio por procesos de remoción en masa del predio evaluado (tomado del Geoportal).

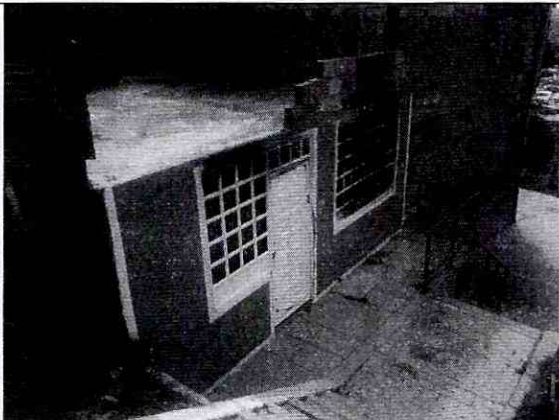
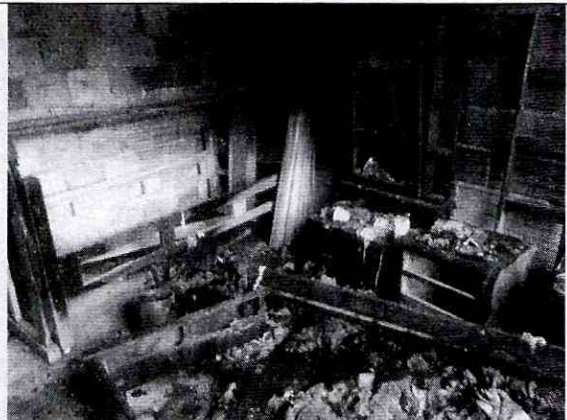


#### 4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

El día 29 de Agosto de 2016, personal del Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita al sector donde se localiza el predio evaluado el cual se localiza en una ladera de pendiente aproximada de 20° y para el emplazamiento de las viviendas se implementaron taludes de corte y relleno, parcialmente consolidada, donde se identifican construcciones de uno (01) a cuatro (04) niveles, en mampostería simple, mampostería parcialmente confinadas y mampostería confinada, en las que en algunos de los casos se identifican deficiencias relacionadas con la ausencia de elementos de confinamiento y amarre.

En el predio de la Carrera 3 Bis No. 54D-15 Sur, se emplaza una vivienda de un (01) nivel, la cual se encuentra destinada uso residencial, construida en mampostería parcialmente confinada, con cubierta en concreto, que a su vez se apoyan sobre los muros de cerramiento de la vivienda, puerta de acceso y ventanearía metálica, los muros internos no se encuentran pañetados; en la habitación principal de la vivienda, ubicada en el costado norte del predio se presentó una conflagración situación que posiblemente generó el desprendimiento de mampuestos en la placa de cubierta.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

### 5. REGISTRO FOTOGRAFICO

	
<p><b>Fotografía 1.</b> Vista general del predio de la Carrera 3 Bis No. 54D-15 Sur</p>	<p><b>Fotografía 2.</b> Habitación principal conflagrada</p>
	
<p><b>Fotografía 3.</b> Vista de la placa de cubierta de la Habitación principal conflagrada</p>	<p><b>Fotografía 4.</b> Vista de la placa de cubierta de la Habitación principal conflagrada</p>

### AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	NO	X	¿CUAL?
----	----	---	--------

### 6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Deterioro de los elementos que componen la placa de cubierta de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 3 Bis No. 54D-15 Sur, en el Barrio Danubio Azul de la Localidad de Usme.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE PLANEAR CAPITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CONTROL TERRITORIO</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

### 7. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 3 Bis No. 54D-15 Sur, en el Barrio Danubio Azul de la Localidad de Usme.
- Solicitud de evacuación de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 3 Bis No. 54D-15 Sur, en el Barrio Danubio Azul de la Localidad de Usme, notificando al Señora Kimberly Delgado, identificada con C.C 1023911533, mediante Acta No. 0101.

### 8. CONCLUSIONES

- La habitabilidad y estabilidad estructural del costado posterior del predio de la Carrera 3 Bis No. 54D-15 Sur, en el Barrio Danubio Azul de la Localidad de Usme, se encuentran comprometidas en la actualidad por la conflagración que se presentó en el mismo.

### 9. ADVERTENCIAS

- Para adelantar cualquier intervención en los predios se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por el antiguo Departamento Administrativo de Planeación Distrital (hoy Secretaría Distrital de Planeación – SDP), para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, tanto los estudios como las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.
- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95).
- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones NO hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la suministrada en campo por los habitantes del sector.
- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. ADQUISICIÓN INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CLIMATOLOGÍA</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

### 10. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 3 Bis No. 54D-15 Sur, en el Barrio Danubio Azul de la Localidad de Usme, acoger la recomendación de evacuación, hasta tanto se implementen las acciones pertinentes de reparación y reconstrucción que garanticen las condiciones de estabilidad estructural y habitabilidad del mismo.
- Al responsable y/o responsables de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 3 Bis No. 54D-15 Sur, en el Barrio Danubio Azul de la Localidad de Usme, implementar acciones de reparación de la vivienda allí existente; esto con el fin de garantizar durante la vida útil de las mismas las condiciones adecuadas para su uso.
- Al responsable y/o responsables de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 3 Bis No. 54D-15 Sur, en el Barrio Danubio Azul de la Localidad de Usme, adelantar un estudio detallado de vulnerabilidad estructural, esto con el fin de establecer la capacidad y desempeño de la estructura en general, el cual permita determinar si se presentó alguna afectación a consecuencia de la conflagración y en el que se determine el tipo de intervención a implementarse en la estructura para llevarla a los niveles de seguridad requeridos; acciones que deben ser adelantadas con el apoyo de personal idoneo, garantizando que se cumplan los requerimientos en la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.
- A la Alcaldía Local de Usme, desde su competencia adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este informe técnico con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes y/o transeúntes del sector evaluado.

### 11. APROBACIONES

<b>11.1 Elaboró</b>
<p>Firma: </p> <p>Nombre: LEONARDO PEÑA TRASLAVIÑA Profesión: INGENIERO CIVIL MP: 25202-254794 CND CONTRATISTA</p>
<b>11.2 Reviso</b>
<p></p> <p>JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático</p>